



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO**

Rionegro, diciembre primero (1) de dos mil veinte (2020)

Radicado único nacional: 0561531050012018-0001100

Proceso: **ORDINARIO LABORAL**
Demandante: **RUBIELA FRANCO DE SEPULVEDA**
Demandado: **COLPENSIONES.**

Dentro del presente proceso, conforme a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, mediante memorial allegado el día 28 de julio de 2020, se le informa al profesional que todas las actuaciones del Superior se encuentran incluidas en el expediente digital, por lo que pueden ser consultadas en la página de la Rama Judicial en el aplicativo Consulta de Procesos.

De otra parte, por cuanto la liquidación de las costas efectuada en el presente proceso, no fue recurrida, el Despacho las declara en firme y ordena el archivo del presente proceso, previa anotación en el sistema de gestión.

CÚMPLASE

CAROLINA LONDOÑO CALLE

JUEZ

ALHOJA